385

Asunción, 13 de agosto de 2019.-

Nota DAJ/IED Nº 48/19

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 320/2019, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°25/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (STORAGE) Y CONMUTADOR DE RED (SWITCH) DE LA MARCA IBM/LENOVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – PLURIANUAL – AD REFERENDUM", a objeto de emitir Evaluación Documental Complementaria.-

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

SOFTSHOP S.A.:

Carta de al menos dos clientes que demuestren haber recibido a satisfacción los trabajos realizados por el oferente, de los contratos ejecutados en el periodo citado en el apartado anterior.	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
13 AGO. 2019
Hora: 12:18
Firma:
Aclaración: Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS